

LECCIONES 27 Y 28. EL SISTEMA DE GARANTÍAS DE LOS DERECHOS

BIBLIOGRAFÍA

- DE ESTEBAN ALONSO, Jorge, y GONZÁLEZ-TREVIJANO SÁNCHEZ, P. J., *Curso de Derecho constitucional español*, Universidad Complutense, Madrid, 1992, pp. 343-413.
- LÓPEZ GUERRA, Luis y otros, *Derecho Constitucional*, Tirant, Valencia, 2007, Vol. I, pp. 465-509.
- PÉREZ TREMPES, Pablo y REVENGA SÁNCHEZ, Miguel, «La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales en España», en PAJARES MONTOLÍO, Emilio (coord.), *La protección judicial de los derechos fundamentales en Brasil, Colombia y España*, Tirant, Valencia, 2005, pp. 17-56.
- TORRES DEL MORAL, Antonio, *Principios de Derecho Constitucional español*, 5ª ed., Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, Madrid, 2004. Vol. I, pp. 549-592.

I. LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES: ASPECTOS GENERALES

1. Conceptos de garantía.

2. Necesidad de las garantías.

3. Los distintos niveles de garantías en la Constitución española.

II. LAS GARANTÍAS EXTRAJUDICIALES.

1. Garantías normativas.

- a) La eficacia jurídica inmediata de los derechos fundamentales.
- b) El principio de reserva de ley.
- c) El respeto del contenido esencial de los derechos.
- d) La rigidez constitucional.

2. Garantías institucionales.

- a) El Defensor del Pueblo.
- b) El Ministerio Fiscal.

III. LAS GARANTÍAS JUDICIALES.

1. De ámbito interno.

- a) La tutela ordinaria y las garantías específicas ante la jurisdicción ordinaria.
- b) El “amparo ordinario”.
- c) El amparo constitucional.

2. De ámbito internacional.

- a) Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- b) Otros organismos internacionales.

